



## Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Normateca

¿QUÉ ES?

EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL EN ATENCIÓN A *LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS*, A INTEGRADO SU NORMATECA CON LA FINALIDAD DE CONTAR FÍSICAMENTE EN FORMA ORDENADA, RÁPIDA Y OPORTUNA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ESTUDIO DEL INSTITUTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**OBJETIVO** 

MANTENER ACTUALIZADO EL MARCO NORMATIVO APLICABLE QUE GARANTICE EL FÁCIL ACCESO Y LOCALIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE LA CIUDADANÍA REQUIERA, CON RELACIÓN A LA TENENCIA DE LA TIERRA Y ASENTAMIENTOS URBANOS, MANTENIENDO LA CALIDEZ HUMANA QUE CARACTERIZA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO.

¿PARA QUÉ SIRVE?

LA CIUDADANÍA LOCALIZAR LAS NORMAR QUE RIGEN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS, LAS REGLAS POR LAS CUALES SE PUEDE REGULARIZAR PREDIOS, LOTES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD, MANUALES Y REGLAMENTOS VIGENTES EN LA ENTIDAD Y EN EL ÁMBITO FEDERAL.

## **BENEFICIOS**

CONTAR CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA ASENTAMIENTOS URBANOS Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO VIGENTE, CONOCIENDO EN TIEMPO REAL SI EXISTEN REFORMAS DECRETOS O NUEVOS ORDENAMIENTOS EN LOS ÁMBITOS ANTES DESCRITOS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL